

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO
DE JALISCO, CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

A las nueve horas con ocho minutos del quince de mayo del dos mil veinticuatro, a través del programa de video-llamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación, y en su caso, aprobación de la orden del día.
2. Proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba las Reglas Específicas para la celebración del debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Tonalá para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
- 3.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:
¿Que tal?, muy buenos días a las personas integrantes de la Comisión de Temporal de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

que participan en esta sesión, en los términos de la convocatoria de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro. 

Les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y en atención a la comunidad ciega, me presento, mi nombre es Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejera presidenta de la Comisión Temporal de Debates, quien dirigirá esta sesión. Así y siendo las nueve horas con ocho minutos del quince de mayo del año en curso, iniciamos la primera sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Le solicito a la secretaria técnica verifique la asistencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente. 

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto consejera presidenta.

Para los mismos efectos señalados, me permito presentarme, mi nombre es Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, secretaria técnica de esta Comisión y quien apoyará en la conducción de esta sesión.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensajes enviados a los correos institucionales de las consejeras electorales y el consejero electoral, así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarias y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el catorce de mayo del año en curso, se convocó oportunamente a las personas integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y la documentación relacionada con los temas a tratar en la presente sesión. 

Participan en esta sesión la consejera electoral **Brenda Judith Serafín Morfín**, el consejero electoral **Miguel Godínez Terríquez**, integrantes de esta Comisión; así como la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera presidenta de esta Comisión. 

De igual manera, nos acompaña el licenciado **José Antonio de la Torre Bravo**, representante del partido **Acción Nacional**, el licenciado **César Antonio Orozco Preciado**, representante del partido **Revolucionario Institucional**, el licenciado **Óscar Amezcuita González**, representante del partido político **Movimiento Ciudadano**, el licenciado **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, representante del partido político **Morena**, el licenciado **Diego Alberto Hernández Vázquez**, representante del partido político **Hagamos**. Así, como la Directora de Comunicación Social de este organismo electoral, la licenciada **Patricia Monserrat Gutiérrez Vázquez** y la de la voz, en mi carácter de secretaria técnica.

Hay quorum presidenta.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Bien, una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum por la secretaria técnica, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Para los mismos efectos ya expuestos, invito a quienes integran esta Comisión a presentarse en cada una de sus intervenciones y le pido, por favor, a la secretaria técnica, continúe con la sesión.

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto.

El punto, consejera presidenta, lo procedente es someter a la consideración de las personas que integran esta Comisión el proyecto de orden del día, previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden del día. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de esta Comisión.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Bien, está a su consideración el orden del día, en los términos planteados, así como la solicitud de la secretaria técnica de la dispensa de la lectura.

Bien no veo comentarios al respecto, le solicito a la secretaría técnica que en votación económica consulte a quienes integramos esta Comisión para conocer sobre la aprobación del orden del día y la solicitud de dispensa de la lectura.

Adelante, por favor.

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: En votación económica pregunto a las consejeras y el consejero integrantes de esta Comisión si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias secretaría técnica.

Le solicito, por favor, de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con gusto consejera presidenta.

Perdón, vi que se sumó alguien a la reunión, pero no advierto su nombre. Aparece como Aguirre ¿Es nuestro director de Comunicación, perdón, de Participación Ciudadana? Nada más quisiera preguntar.

Carlos Aguirre, sí.

Doy cuenta de que se ha sumado a los trabajos de esta sesión el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Educación Cívica, el Mtro. **Carlos Aguirre**.

En ese sentido presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde al "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba las Reglas Específicas

para la celebración del debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Tonalá para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024".

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias secretaria técnica.

Bienvenido director.

Le solicito, por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

PRIMERO. Se aprueban las Reglas Específicas para la celebración del debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Tonalá para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en los términos señalados en el considerando séptimo del presente acuerdo.

SEGUNDO. Comuníquese el acuerdo y su anexo único al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

TERCERO. Notifíquese las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico en los términos del considerando octavo del presente acuerdo y su anexo.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de ese Instituto, en datos abiertos.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Bien, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Adelante, representante **Diego Hernández** del partido político **Hagamos**.

Representante del partido político Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez: 

Muchas gracias consejera presidenta, buen día a todas y todos.

Yo nada más una pregunta. En el considerando siete, en el inciso e), donde habla de los videos con las preguntas de la ciudadanía habla de un Comité Externo que va a revisar estos videos, nada más la pregunta es ¿quiénes integran el Comité? ¿qué facultades tendría este Comité? ¿qué requisitos deben cumplir para integrar este Comité Externo? y finalmente ¿cuál sería, digamos, el resultado de del trabajo de este Comité?

Ya que el acuerdo no lo desprende. Me parece que es una labor importante la que van a realizar y considero que sí sería prudente que se ampliara más la información de este Comité Externo para garantizar un poco más el acceso a la información.

Gracias.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Bien, sí representante. El Comité Externo es el Comité o es el mismo Comité que nos ha venido ayudando con todas las convocatorias públicas que hemos realizado para las preguntas de la ciudadanía de los debates a gubernatura y los de diputaciones que nosotros realizamos de representación proporcional. 

Lo que se hace es que este Comité verifica las preguntas que nosotros realizamos que en esta ocasión, para todos los debates municipales, es el propio Instituto quien sale a los espacios públicos de cada uno de los municipios. En el caso de este acuerdo, en particular, al municipio de Tonalá, para recabar las preguntas de la ciudadanía y lo que hace este Comité es verificar que se cumplan con los requisitos. ¿Cuáles requisitos?, bien, pues que el vídeo se escuche bien, que se vea el rostro de la persona, que no esté editado, es decir, que no tenga algún filtro que oculte su rostro. Que no haya ningún elemento que vincule a algún partido político o alguna candidatura y que la pregunta sea genérica, es decir, que esté dirigida a las 

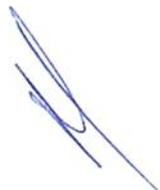

candidaturas en general y no a una en particular. Que no tenga lenguaje racista o discriminatorio y que sea sobre los objetivos temáticos que se están realizando. 

Como es el mismo Comité, está conformado por tres personas, una persona de la academia, una persona especialista en medios de comunicación o de medios de comunicación y una persona de la sociedad civil. De hecho, nosotros aprobamos en un acuerdo previo. ¿Quiénes son estas personas?, bueno, es Jorge Alatorre Flores, es Alonso Solís Sillas y es Rubí Bobadilla, y como ya lo referí, son quienes nos han venido colaborando, uno, con la revisión de los vídeos o las preguntas de las convocatorias públicas que hemos realizado a la ciudadanía para que pregunten a las candidatas y candidatos, tanto al cargo de gubernatura, de diputaciones, en el caso de diputaciones no hicimos convocatoria pública, sino que fue este Comité quien elaboró las preguntas y en el caso de los municipales, se encargarán de revisar que los videos cumplan con los requisitos que te acabo de mencionar.

Espero haber sido clara y haber respondido tu pregunta representante y le cedo el uso de la voz ahora al representante **José Antonio de la Torre**, del partido político **Acción Nacional**.

Representante del partido político Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo:
Muchas gracias consejera.

Muy buenos días a todas, a todos los que nos siguen por las redes sociales, por las plataformas, soy José Antonio de la Torre Bravo, el representante de la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco y representante del partido Acción Nacional. 

Bueno, primero, pues sí, invitar a los demás institutos políticos, puesto que de nada sirve el trabajo que ustedes han venido desarrollando, consejeras, consejeros, si no se cumplen los debates, que los debates son una expresión, es darle a la sociedad más herramientas para tomar una determinación, tomar una decisión de lo que va a llevar el desarrollo de su municipio. 


Nada más quiero hacer pues un llamado a los demás fuerzas políticas ya que el día de ayer, después de reuniones de trabajo en donde ustedes consejeras, consejeros hicieron todo su trabajo para poder llevar a cabo un debate que, por cierto, prestaron las instalaciones de una televisora para poder difundir las ideas de las y los candidatos y pues desgraciadamente, tanto el partido Movimiento Ciudadano y la coalición de Morena y sus aliados, pues bueno, le dieron la espalda a la sociedad para conocer las ideas de los candidatos y los únicos que estuvimos presentes fueron el candidato de Fuerza y Corazón por Jalisco.

Entonces, pues hacer un llamado a las representaciones para que inviten a sus candidatos a que no le dan la espalda a la sociedad y que vayan a estos debates.

Es cuánto, consejera.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias representante por el uso de la voz.

¿Alguien más desea el uso de la voz en este punto del orden del día? Estamos en primera ronda.

¿En segunda ronda? Bien, no veo algún otro comentario al respecto.

Le solicitaría, por favor, a la secretaría técnica, proceda a tomar la votación de las y los consejeros respecto de este proyecto de acuerdo.

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto consejera presidenta de la Comisión.

En votación nominal pregunto a las consejeras y el consejero electoral el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a consideración.

Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral integrante de la Comisión, Brenda Judith Serafín Marín: A favor.

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: consejero Miguel Godínez Terríquez. 

Consejero electoral integrante de la Comisión, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

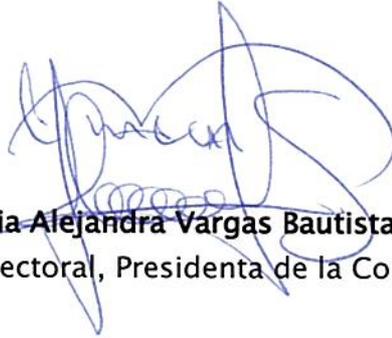
Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Aprobado por unanimidad consejera.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Bien, le solicito por favor, secretaria técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día. 

Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Presidenta se han agotado los puntos en el orden del día. 

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Bien, pues en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día, agradezco su asistencia y siendo las nueve horas con veintiún minutos del quince de mayo del año en curso, se da por concluida la presente sesión. 



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión



Brenda Judith Serafín Morfín
Consejera Electoral



Miguel Godínez Terríquez
Consejero Electoral



Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
Secretaría técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el quince de mayo de dos mil veinticuatro. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/live/l3nWJpnou3w?si=hUcud5CRaSmRH6A8> -----